

# **EVALUACIONES**

**3er. Trimestre 2017**

# Resumen de la Evaluación

**FAIS**

**27 - TABASCO**

**4 - Centro**

## FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

4 - Centro

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2016

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

986,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES EN AUDITORÍA, CONSULTORÍA Y ESPECIALISTAS TÉCNICOS, S.C.

Coordinador de la Evaluación

Dirección de Programación

Objetivos de la Evaluación

Evaluar la planeación, operación y resultados del conjunto de programas presupuestarios, con base en los documentos para planeación para el desarrollo municipal y el grado de contribución a la atención del problema sobre el cual pretende incidir cada uno; generando información que retroalimente a los tomadores de decisiones del Municipio de Centro; para mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y operación de los programas evaluados, potenciando sus resultados e impacto en el bienestar de la población de Centro, Tabasco.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Para el seguimiento de los resultados, la administración pública municipal cuenta con los POA  pero estos presentan serias deficiencias de información, también se cuenta con el SICAFI y el SIAM, sistemas que permite dar seguimiento a los avances físico y financiero respectivamente, pero no se presentaron los reportes correspondientes por lo que no se pudo evidenciar los principales resultados. De manera alterna se estimó al cierre de 2016, el avance alcanzado de los proyectos y se cuantificó 83.7% de avance del total de metas programadas. De 33 proyectos programados, 27 son de piso firme y están concluidos al 100% en beneficio de 383 hogares de cerca de 27 localidades; 6 de los proyectos se orientaron a la construcción de cuartos dormitorio; de los cuales únicamente se han concluido 2 con un avance del 31%. Al cierre del ejercicio 2016 quedaban 3 proyectos sin iniciar y uno en proceso, esto debido a que los

recursos no habiéndose sido ministrados. La Contraloría municipal, es la unidad administrativa encargada de recolectar la información necesaria para monitorear el desempeño de los programas presupuestarios, realizándolo de manera trimestral, lo que la hace oportuna y actualizada, esta es sometida a procesos de validación por los actores que intervienen en el procedimiento, lo cual le da confiabilidad; esta información se encuentra sistematizada en aplicaciones informáticas, SEDEM, SICAFI y el SIAM. A pesar de lo anterior, es recomendable desarrollar manuales de procedimientos más específicos donde se evidencie la interacción del programa con los sistemas antes mencionados del programa y permitan establecer de manera explícita el procedimiento para la recolección de información para el monitoreo de los indicadores de desempeño que sean responsabilidad del área ejecutora. Una debilidad del programa con relación a los sistemas antes mencionados es que la MIR tiene deficiencias en su estructura por lo que no se garantiza una correcta evaluación, y el seguimiento es más sobre la fiscalización de los proyectos.

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	03_Resumen_Ejecutivo_F015-VIV.pdf	Programa F015 Apoyo a la Vivienda (FAIS)

# Resumen de la Evaluación

## FAIS

**27 - TABASCO**

**5 - Comalcalco**

## FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

5 - Comalcalco

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2016

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

500,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Heliga Consultores S.C.

Coordinador de la Evaluación

AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO

Objetivos de la Evaluación

a) Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa. b) Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional. c) Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención. d) Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos. e) Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable. f) Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas. g) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas federales.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

1 Conclusiones y recomendaciones El CONEVAL propone 7 objetivos a cumplir dentro de su metodología para la Evaluación de Consistencia y Resultados en Materia de Diseño. Por lo anterior, después de analizar las características y condiciones bajo las cuales se operó, en el municipio de Comalcalco, el Fondo de infraestructura Social Municipal de Comalcalco, año fiscal 2016, se llega a las siguientes conclusiones por cada uno de los 7 objetivos antes mencionados: 1) Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa. Para este objetivo se obtienen 12 puntos de un total de 12. El Fondo tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y también cuenta con un diagnóstico del problema realizado organizando 109 reuniones participativas en 109 localidades y colonias del municipio. La población objetivo se define como localidades con alto o muy alto rezago social y ZAPs (zonas de atención prioritaria). El municipio organizó el Foro de Consulta Ciudadana y realizó, en el año 2016, dos estudios

socioeconómicos trabajando en 120 localidades y colonias del municipio. Estos estudios permiten conocer los avances ante la problemática que este Fondo aborda teniéndose así el panorama de su evolución. El Fondo cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el Fondo lleva a cabo en la población objetivo, la justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema ya que existen evidencias de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo y de que la intervención es eficaz para atender la problemática. En cuanto a las condiciones de pobreza que se presentan en el municipio de Comalcalco, se tienen como evidencias los reportes de pobreza del municipio emitidos por el CONEVAL e INEGI y que se describen en el Plan Municipal de Desarrollo.

### Documentos anexos a la Evaluación

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
Resumen ejecutivo	Resumen Ejec FISM 2016.docx	Evaluación de Consistencia y Resultados en Materia de Diseño del FISM

# Resumen de la Evaluación

**FAIS**

**27 - TABASCO**  
**7 - Emiliano Zapata**



## FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

7 - Emiliano Zapata

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2016

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

232,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

TECNOLIGIA SOCIAL PARA EL DESARROLLO S.A. DE C.V.

Coordinador de la Evaluación

C.P. MARITZA BALCAZAR DE LA ROSA

Objetivos de la Evaluación

Determinar si la orientación de los recursos del fondo hacia los destinos y usos responde a lo previsto en las disposiciones normativas aplicables

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN 2016

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo_FISM E_zapata Final 05062017.pdf	Resumen Ejecutivo_FISM 2016_E ZAPATA

# Resumen de la Evaluación

**FAIS**

**27 - TABASCO**  
**10 - Jalpa de Méndez**

## FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

10 - Jalpa de Méndez

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2016

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

370,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

TECNOLOGIA SOCIAL PARA EL DESARROLLO S.A. DE C.V

Coordinador de la Evaluación

Prof. Rubicel Márquez Cupido.

Objetivos de la Evaluación

Determinar si la inversión de los recursos está orientada a atender las carencias sociales. Analizar si con ello, se estima que se contribuye a los objetivos estratégicos de la política pública en materia de reducción de algunos aspectos de la pobreza multidimensional. Verificar si el recurso se invirtió en áreas correctamente focalizadas. Medir la mejora en el destino de la inversión pública hacia la pobreza multidimensional. Estimar la disminución de las vulnerabilidades sociales

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

resumen ejecutivo

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo_FISM 2016_2017_Jalpa_ok.pdf	resumen ejecutivo de la evaluación

# Resumen de la Evaluación

**FAIS**

**27 - TABASCO**

**11 - Jonuta**

## FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

11 - Jonuta

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2016

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

406,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Tecnología Social para el Desarrollo S.A. de C.V.

Coordinador de la Evaluación

L. E. Eladio Escoffie González

Objetivos de la Evaluación

Determinar si la inversión programada de los recursos está orientada a atender las carencias sociales. Analizar si con ello se estima que se contribuirá a los objetivos estratégicos de la política pública en materia de reducción de algunos aspectos de la pobreza multidimensional. Verificar si el recurso se programa invertir en Áreas correctamente focalizadas. Medir la mejora programada en el destino de la inversión pública hacia la pobreza multidimensional. Estimar la disminución de las vulnerabilidades sociales con la programación de recursos.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Resumen Ejecutivo Evaluación específica del Proyecto destino y uso de los recursos del FISM para el año fiscal 2016, Jonuta, Tabasco Introducción. La evaluación de los fondos y sus resultados forma parte del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), así como del programa de mejoramiento de la gestión y se articula sistemáticamente con la planeación y el proceso presupuestario. Para evaluar el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), 2016, el municipio de Jonuta, conforme a lo establecido en el numeral décimo sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, considero en su Programa Anual de Evaluaciones (PAE) 2016 el desarrollo de una evaluación específica del destino y uso de los recursos del Fondo conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), que establece: Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria (DOF, 2014: 30). Asimismo, dicho ejercicio se realizará considerando los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, particularmente en su título segundo, numeral 2.1, que especifica la población objetivo, y el inciso B del apartado 2.3, que hace referencia a la localización geográfica (DOF, 2015: 4-5). Esta evaluación contempla los siguientes objetivos:

2  
Objetivo general: Determinar si la orientación de los recursos programados del fondo hacia los destinos y usos responde a lo previsto en las disposiciones normativas aplicables. Objetivos específicos:

- Determinar si la inversión programada de los recursos está orientada a atender las carencias sociales.
- Analizar si con ello se estima que se contribuirá a los objetivos estratégicos de la política pública en materia de reducción de algunos aspectos de la pobreza multidimensional.
- Verificar si el recurso se programó para invertir en áreas correctamente focalizadas. Medir la mejora programada en el destino de la inversión pública hacia la pobreza multidimensional. Estimar la disminución de las vulnerabilidades sociales con la programación de recursos. Es importante señalar que la presente evaluación se realiza sobre el ejercicio fiscal que actualmente se está desarrollando, por lo que el análisis del destino territorial y el tipo de proyecto (uso) a los que se dirigen las obras son programados y no necesariamente están ejercidos o concluidos.

1. Metodología utilizada en la evaluación. Para evaluar el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), se consideró lo establecido en el numeral décimo sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, en el cual se detallan los tipos de evaluación que pueden llevarse a cabo y entre los cuales se encuentra el tipo Evaluación específica definida en el apartado I inciso e de dicho numeral. Con base en ello, se determinó en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016 del municipio, el desarrollo de una evaluación específica del Proyecto destino y uso de los recursos del FISM para el año fiscal 2016, conforme a lo señalado en el artículo 33 de la Ley de

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo_FISM 2016_Jonuta.pdf	Resumen ejecutivo

# Resumen de la Evaluación

## FAIS

**27 - TABASCO**  
**12 - Macuspana**

## FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

12 - Macuspana

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2016

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

580,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

TECNOLOGÍA SOCIAL PARA EL DESARROLLO SA DE CV

Coordinador de la Evaluación

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Objetivos de la Evaluación

**Objetivo General:** Analizar el diseño del programa presupuestario K005 Urbanización en congruencia con los requerimientos legales y normativos vigentes con la finalidad de tener elementos que nos permitan construir sugerencias y propuestas que potencien el desempeño institucional y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. **Objetivos Específicos:** Analizar la justificación de la creación y del diseño del programa. Identificar y analizar la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales. Analizar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad. Analizar el padrón de beneficiarios y mecanismos de atención. Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). 2. Evaluación de Consistencia y Resultados en Materia de Diseño. Analizar el presupuesto y rendición de cuentas. Analizar las posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

**Conclusiones** Del análisis del marco normativo: El programa K005 Urbanización, en su diseño cumple con la normativa establecida en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014 y sus modificatorios el 13 de mayo de 2014 y 12 de marzo de 2015. En la operación del programa K005 Urbanización, existen áreas de oportunidad, en términos de cumplimiento de legalidad. Principalmente lo relacionado con la determinación de la población objetivo y la rendición de cuentas. Del análisis técnico: Respecto al análisis



técnico de los instrumentos de planeación establecidos por el Programa, es necesario comentar que estos presentan imprecisiones importantes, las cuales se enlistan a continuación: En lo que respecta a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en el tema de resumen narrativo, se debe mejorar el resumen narrativo en los objetivos de Fin y Propósito, para que sean consistentes con el objetivo del FISM establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. En el tema de indicadores, estos se deben mejorar, para que midan lo que señala el resumen narrativo. En particular, se debe cuidar el aspecto de economía de los indicadores, es decir, el costo de recolectar la información de los indicadores debe ser mínima. Como están los indicadores actualmente, estos representan un alto costo para medir el avance en el cumplimiento de las metas establecidas en la MIR, ya que se refieren a encuestas de satisfacción a usuarios (que miden calidad), donde no se precisa periodicidad en su levantamiento, y por sí solos no explican el cambio en la población objetivo, que es el fin principal del FISM. Del análisis comparativo: El programa K005 Urbanización tiene una vinculación a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo, al financiar acciones de infraestructura y equipamiento urbano en áreas de alta y muy alta marginación; acciones que están en línea con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo.

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo_Urbanizacion.pdf	desempeño de los programas presupuestales que son financiados con los recursos de

# Resumen de la Evaluación

## FORTAMUN

**27 - TABASCO**

**4 - Centro**

## FORTAMUN

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

4 - Centro

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2016

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

986,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES EN AUDITORÍA, CONSULTORÍA Y ESPECIALISTAS TÉCNICOS, S.C.

Coordinador de la Evaluación

Dirección de Programación

Objetivos de la Evaluación

Evaluar la planeación, operación y resultados del conjunto de programas presupuestarios, con base en los documentos para planeación para el desarrollo municipal y el grado de contribución a la atención del problema sobre el cual pretende incidir cada uno; generando información que retroalimente a los tomadores de decisiones del Municipio de Centro; para mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y operación de los programas evaluados, potenciando sus resultados e impacto en el bienestar de la población de Centro, Tabasco.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La administración pública municipal cuenta con procedimientos para dar seguimiento del programa presupuestario, mediante los cuales se recolecta información para monitorear su desempeño, los cuales son Revisión y validación del registro de los avances físicos de las Unidades Administrativas y el procedimiento Revisión, integración y entrega del Sistema de Evaluación del Desempeño. Se dispone también de los programas operativos anuales, sin embargo, estos no cumplen con las especificaciones necesarias para dar seguimiento al programa. Los indicadores de desempeño presentan ciertas inconsistencias, ya que no son los mismos en diferentes sistemas de monitoreo, es necesario fortalecer la construcción de indicadores para verificar mejor el grado de cumplimiento. Por otro lado, los indicadores utilizados por el SEDEM son propuestos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco. La Contraloría Municipal en

coordinación con la Subdirección de Programación realizan el seguimiento de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo y a indicadores de desempeño a través de procedimientos específicos para tal fin, para ello utiliza los indicadores contenidos en el SEDEM, los cuales son propuestos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco. Es importante señalar que el POA estaba definido como el instrumento para dar seguimiento a los indicadores de desempeño de la MIR, sin embargo, sufrió adecuaciones conceptuales en su estructura de presentación y se volvió un informe de actividades. Se verificó que existen elementos suficientes para garantizar que se realiza un monitoreo del avance físico y financiero del programa a través del SICAFI, en el cual se registran los avances físicos y el SIAM donde se analizan los avances financieros. A pesar de que se realiza un monitoreo, no se encontró evidencia de este sea consistente para todas las áreas que reciben esta información, asimismo, es mejor integrar un solo sistema que permita generar la información para las demás áreas. El procedimiento lo lleva a cabo la Contraloría Municipal en coordinación con la Subdirección de Evaluación de la Gestión Municipal, y el departamento de Integración y sistemas de Información, este se lleva a cabo trimestralmente y se rinden cuentas al Órgano Superior de Fiscalización.

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	03_Resumen_Ejecutivo_E050.pdf	Programa E050-Servicio de Alumbrado Publico (FORTAMUN)

# Resumen de la Evaluación

## FORTAMUN

**27 - TABASCO**

**5 - Comalcalco**

## FORTAMUN

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

5 - Comalcalco

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2016

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

500,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Heliga Consultores S.C.

Coordinador de la Evaluación

AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO

Objetivos de la Evaluación

Proveer información que retroalimente al diseño, la gestión y los resultados del Fondo de infraestructura Social Municipal del Municipio de Comalcalco, año fiscal 2016.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

En el año 2016 se llevaron a cabo tres diagnósticos uno con la realización de 109 reuniones participativas y dos estudios socioeconómicos: el primero en el mes de abril y el segundo en el mes de agosto, donde se contemplan tópicos de seguridad pública, visitando 120 comunidades del municipio. Se recomienda continuar realizando estos diagnósticos socioeconómicos para evaluar periódicamente la dimensión de esta problemática de inseguridad pública en el municipio. Se declara que sí existe vinculación entre el Propósito del Programa con las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente y el Plan Municipal de Desarrollo. Sí se enuncia explícitamente vinculación entre el Propósito del Programa y los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015. Dentro del contexto de este Programa la población objetivo se considera como toda aquella persona física o moral que solicita apoyos de seguridad pública dentro del municipio. La población atendida será aquella que tiene respuesta positiva a su solicitud de servicios de seguridad pública. La POBLACIÓN ATENDIDA se constituye como el PADRÓN DE BENEFICIARIOS. Del padrón de beneficiarios se conocen los datos básicos de cada persona física o moral a quien se dio respuesta positiva a su petición de apoyo. Las bases de datos que se relacionan con este padrón de beneficiarios se encuentran sistematizadas. En general, puede considerarse que todos los

componentes de la MIR se encuentran identificados en este documento normativo (Actividades, Componentes, Propósito y Fin), por lo tanto, se considera información existente. Recomendación: Es importante ahondar en más detalles de la MIR, en los Términos de Referencia que se especifican en el PAEM, en cuanto a Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

### Documentos anexos a la Evaluación

<b>Tipo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
Resumen ejecutivo	Res Ejec FORTAMUN COMALCALCO 2016.pdf	EVALUACION DEL PROGRAMA SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES.

# Resumen de la Evaluación

## OTROS CONVENIOS

**27 - TABASCO**

**4 - Centro**



## OTROS CONVENIOS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

4 - Centro

Programa Evaluado

OTROS CONVENIOS

Año de la Evaluación

2016

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

986,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES EN AUDITORÍA, CONSULTORÍA Y ESPECIALISTAS TÉCNICOS, S.C.

Coordinador de la Evaluación

Dirección de Programación

Objetivos de la Evaluación

Evaluar la planeación, operación y resultados del conjunto de programas presupuestarios, con base en los documentos para planeación para el desarrollo municipal y el grado de contribución a la atención del problema sobre el cual pretende incidir cada uno; generando información que retroalimente a los tomadores de decisiones del Municipio de Centro; para mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y operación de los programas evaluados, potenciando sus resultados e impacto en el bienestar de la población de Centro, Tabasco.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El Pp cuenta con elementos para determinar que la información recolectada para monitorear el desempeño es oportuna, ya que se le da un seguimiento trimestral, de igual forma, esta sistematizada para contar con un sistema de indicadores de desempeño, y de igual forma esta actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente. A pesar de lo anterior, es recomendable fortalecer los lineamientos del programa que permitan establecer de manera explícita el procedimiento para la recolección de información para el monitoreo de los indicadores de desempeño que sean responsabilidad del área ejecutora. Como se menciona anteriormente, el programa reporta información a diferentes sistemas de información, como son el SIAM, SICAFI y Alpha. Los indicadores de desempeño presentan ciertas inconsistencias, ya que no son los mismos en diferentes sistemas de monitoreo, es necesario fortalecer la construcción de indicadores para verificar

mejor el grado de cumplimiento. Para el programa de alcantarillado sanitario, se cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, una Matriz de Marco Lógico, un seguimiento a indicadores de desempeño de la subdirección de Programación y los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo. Derivado de estos elementos, se observó que los niveles de Fin y Propósito son inconsistentes en estos documentos y su alineación es endeble. Para corregir este error se requiere mayor capacitación en materia de Planeación Estratégica, pero aun más, tratar de ordenar los procedimientos ya que, una fortaleza de este programa es la normatividad con la que cuenta para realizar su trabajo, sin embargo, esta no mayor fuerza al momento de remitir información sin las características necesarias para realizar un proceso de planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación.

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	03_Resumen_Ejecutivo_E002.pdf	Programa E002 Servicio de Drenaje y Alcantarillado (CAPUFE)

# Resumen de la Evaluación

## PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

**27 - TABASCO**

**4 - Centro**

## PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

4 - Centro

Programa Evaluado

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Año de la Evaluación

2016

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

986,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

ASOCIACIÓN MEXICANA DE PROFESIONALES EN AUDITORÍA, CONSULTORÍA Y ESPECIALISTAS TÉCNICOS, S.C.

Coordinador de la Evaluación

Dirección de Programación

Objetivos de la Evaluación

Evaluar la planeación, operación y resultados del conjunto de programas presupuestarios, con base en los documentos para planeación para el desarrollo municipal y el grado de contribución a la atención del problema sobre el cual pretende incidir cada uno; generando información que retroalimente a los tomadores de decisiones del Municipio de Centro; para mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y operación de los programas evaluados, potenciando sus resultados e impacto en el bienestar de la población de Centro, Tabasco.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

De acuerdo a los indicadores de nivel propósito establecidos en el presupuesto de egresos 2016, se obtuvo un resultado anual de 4.5% en el índice de "Eficacia en la construcción de infraestructura de urbanización" un (1) punto más que lo programado. Sin embargo, no se presentó evidencia del cómo se obtuvieron estos indicadores.

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	03_Resumen_Ejecutivo_K005-URB.pdf	Programa K-005 Urbanización (Recursos Federales)

# Resumen de la Evaluación

## PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

**27 - TABASCO**

**0 - Cobertura estatal**

## PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Año de la Evaluación

2016

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

300,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Tecnología Social para el Desarrollo, S. A. de C. V.

Coordinador de la Evaluación

Secretaria de Educación

Objetivos de la Evaluación

Analizar el diseño del programa presupuestario Fortalecimiento de la Calidad Educativa en congruencia con los requerimientos legales y normativos vigentes con la finalidad de tener elementos que nos permitan construir sugerencias y propuestas que potencien el desempeño institucional y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La evaluación de las Transferencias Federales etiquetadas y los programas financiados por estos, son señalados como una obligación para los tres órdenes de gobierno y para todos los poderes del Estado Mexicano. En este contexto la Secretaría de Educación de Tabasco, dando cumplimiento a esto y según lo previsto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y del artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG). De igual forma en las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de la calidad Educativa para el ejercicio fiscal 2016, en el apartado 6 Evaluación, establece la realización de la evaluación externa. Bajo este criterio, la Secretaría de Educación Pública de Estado de Tabasco, estableció realizar una evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño, al programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, para el año 2016.

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo_FCE.pdf	PDF

# Resumen de la Evaluación

## FORTAMUN

**27 - TABASCO**

**5 - Comalcalco**

## FORTAMUN

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

5 - Comalcalco

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2015

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

500,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Heliga Consultores S.C.

Coordinador de la Evaluación

AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO

Objetivos de la Evaluación

Proveer información que retroalimente al diseño, la gestión y los resultados del Programa a Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes del Año fiscal 2015. Municipio de Comalcalco.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El Programa no tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones, potencial y objetivo. El Programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. El Programa no cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo. El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo. El Programa no dispone de procedimientos documentados para la selección de proyectos y/o beneficiarios de los procedimientos. El Programa carece de procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o los procedimientos.

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Res Ejec FORTAMUN COMALCALCO 2015.pdf	EVALUACION DEL PROGRAMA SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES.